

DECRETO EXENTO N° 0231/2023
MARIA ELENA, 20-01-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4321 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 El Memorándum de fecha 20 de enero del 2023, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento a Aprueba el Pago al Proveedor **INGENIERIA ALVEAL.CL SPA, Rut. 76.490.452-4**, por concepto de Pago de compra de Insumos de sonido Licitación 3149-1-LE22. Por un monto de \$458.239.- (IVA INCLUIDO).
- 4 Decreto Exento que Aprueba la Adjudicación de la Licitación Publica N° 3149-1-LE22.
- 5 Decreto Exento N° 107 de fecha 13 de enero del 2023, que aprueba Bases de Licitación Publica 3149-1-LE22
- 6 Memorándum N° 01 del señor Leonardo Hidalgo de fecha 05 de noviembre del 2021 encargado de amplificación y sonido municipal.
- 7 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cargado a la cuenta N° 215-22-04-012 (OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS)
- 8 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Pago al Proveedor **INGENIERIA ALVEAL.CL SPA, Rut. 76.490.452-4**, por concepto de Pago de compra de Insumos de sonido Licitación 3149-1-LE22. Por un monto de \$458.239.- (IVA INCLUIDO).
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2023. Cargado a la cuenta N° 215-22-04-012 (OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ADIEL ANDRÁDE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA